

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

36.353/05. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, por el que se hace pública la admisión de la solicitud de reclasificación a recurso de la Sección C) del derecho minero Laura, número 3289.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.2 y 85.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza comunica que ha sido admitida a trámite la solicitud de reclasificación a recurso de la Sección C) del derecho minero siguiente:

Nombre: Laura.
Número: 3289.
Cuadrículas mineras: 4.
Recursos: Árido silíceo.
Término municipal: Barrio de Villamayor de Zaragoza.

Lo que se hace pública con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días siguientes a su publicación.

Zaragoza, 17 de marzo de 2005.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Juan José Fernández Fernández.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

35.282/05. *Anuncio de 8 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, sobre otorgamiento del permiso de investigación «Ojailen» número 12822.*

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de: Número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12822; «Ojailen»; Sección C); 55 C.M.; Puertollano (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 113, de 7 de junio de 2005.

Ciudad Real, 8 de junio de 2005.—El Delegado provincial. Juan José Fuentes Ballesteros.

35.283/05. *Anuncio de 8 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, sobre otorgamiento del permiso de investigación «Valcaliza» número 12833.*

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de: Número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12833. «Valcaliza». Sección C). 10 C.M. Valdepeñas (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 113, de 7 de junio de 2005.

Ciudad Real, 8 de junio de 2005.—El Delegado provincial. Juan José Fuentes Ballesteros.

35.284/05. *Anuncio de 8 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, sobre otorgamiento del permiso de investigación «Celadilla» número 12835.*

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de: Número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12835; «Celadilla»; Sección C); 15 C. M.; Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 113, de 7 de junio de 2005.

Ciudad Real, 8 de junio de 2005.—El Delegado provincial. Juan José Fuentes Ballesteros.

35.285/05. *Anuncio de 8 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, sobre otorgamiento del permiso de investigación «Río Viejo» número 12836.*

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de: Número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12836; «Río Viejo»; Sección C); 276 C. M.; Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 113 de 7 de junio de 2005.

Ciudad Real, 8 de junio de 2005.—El Delegado provincial Juan José Fuentes Ballesteros.

35.287/05. *Anuncio de 8 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, sobre otorgamiento del permiso de investigación «Marqués» número 12837.*

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de: Número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12837; «Marqués»; Sección C); 35 C.M.; Viso del Marqués (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 113, de 7 de junio de 2005.

Ciudad Real, 8 de junio de 2005.—El Delegado provincial. Juan José Fuentes Ballesteros.

35.288/05. *Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, de 10 de junio de 2005, relativo a la información pública sobre la necesidad de urgente ocupación de los terrenos afectados por las labores mineras de la concesión de explotación «Primera Ampliación a Alemana» n.º 11855, en el término municipal de Poblete (Ciudad Real).*

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real hace saber que por Construcciones León Triviño, S. A., como titular, se ha iniciado ante esta Delegación provincial expediente para la urgente ocupación de terrenos, en el término municipal de Poblete (Ciudad Real), para el desarrollo de los trabajos de explotación en la concesión minera «Primera Ampliación a Alemana» n.º 11855.

En el presente anuncio se identifican las parcelas indicando: polígono, parcela, superficie que se expropia, propietario y aprovechamiento.

Entendiéndose implícitas la utilidad pública y la necesidad de ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; artículo 131 y siguientes del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto); artículo 15 y siguientes, y artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículo 56 del Reglamento para la aplicación de dicha Ley (Decreto de 26 de abril de 1957), se declaran las mismas y se abre un periodo de información pública, a los solos efectos de subsanar errores, para que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las personas que se consideren interesadas puedan presentar, por escrito, ante esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 21, planta primera, de Ciudad Real, las alegaciones que estimen oportunas a los efectos reseñados en los artículos citados de las anteriores disposiciones legales.

1. Polígono 4. Parcela 68. Superficie a expropiar: 22.252 metros cuadrados. Titular: Doña Magina Melgar Serrano. Aprovechamiento: 20.387 metros cuadrados de labor seco y 1.865 metros cuadrados improductivo.
2. Polígono 4. Parcela 69. Superficie a expropiar: 23.759 metros cuadrados. Titular: Don Ambrosio Calle Gómez. Aprovechamiento: Labor seco.
3. Polígono 4. Parcela 70. Superficie a expropiar: 22.987 metros cuadrados. Titular: Doña Concepción Serrano Martín. Aprovechamiento: Labor seco.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 115, de 9 de junio de 2005.

Ciudad Real, 10 de junio de 2005.—El Delegado provincial. Juan José Fuentes Ballesteros.

UNIVERSIDADES

35.291/05. *Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de títulos.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravío del título de licenciada en Ciencias del Mar de María González Ferrández, expedido en Cádiz el 22 de octubre de 1996.

Cádiz, 17 de mayo de 2005.—La Secretaria general, María Zambonino.

35.292/05. *Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.*

Se hace público para oír reclamaciones, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío de título de Diplomado en Enfermería, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por don Francisco Tomás Rodríguez Santana, expedido el 05 de agosto de 1998, con n.º de registro nacional de título 1999213201.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2005.—El Secretario General, Eduardo Galván Rodríguez.